



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 25 de Abril de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 374 /2018

VISTO:

La Actuación CM N° 4371/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación de referencia, el Sr. Titular del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, Dr. Víctor Trionfetti solicita, a partir del 21 de abril de 2018, la continuidad de las promociones interinas de los agentes Gisela Perla Soppe y Pablo Cesar Martínez ambos en el cargo de Auxiliar. Implica cambio de condición.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 95/2018, que la agente Soppe actualmente se desempeña como Auxiliar interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Sofía Belén Álvarez, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Cruz Biroccio; lo que primero ocurra, conforme Resolución de Presidencia N° 1274/2014. Se solicita que pase a desempeñarse en el cargo de Auxiliar en el que se encuentra confirmado por Resolución de Presidencia N° 1248/2014 el agente Santiago María Marzana Migliore, quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente conforme Resolución de Presidencia N° 971/2014.

Que el agente Martínez se desempeña actualmente como Auxiliar interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Santiago María Marzana Migliore, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Fernanda Córdoba, lo que primero ocurra, conforme Resolución de Presidencia N° 971/2014.

Que el Sr. Magistrado solicita que agente Martínez pase a desempeñarse en el cargo de Auxiliar en el que se encuentra confirmado por Resolución de Presidencia N° 925/2015 el agente Sebastián Matías Escalante Echagüe, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial, conforme Resolución de Presidencia N° 166/2018.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la continuidad de



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

la promoción interina de la agente Soppe no tiene impacto presupuestario y que existen recursos presupuestarios suficientes para la continuidad de la promoción del agente Martínez por lo que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 1360/03-2018.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que, a partir del día 21 de abril de 2018, la agente Gisela Perla Soppe, Legajo N° 5693, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Santiago María Marzana Migliore.

Art. 2°: Establecer que, a partir del día 21 de abril de 2018, el agente Cesar Pablo Martínez, Legajo N° 5563, pase a desempeñarse en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Sebastián Matías Escalante Echague.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 374/2018

Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

